



12º CONTRATACION. Aprobación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Diputación Provincial de Alicante, Informe de Progreso para 2022 y primera Adaptación del Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 en la Diputación de Alicante.

Se examina el expediente relativo a la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Diputación Provincial de Alicante, Informe de Progreso para 2022 y primera Adaptación del Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 en la Diputación de Alicante.

Visto el informe propuesta del Jefe de Servicio de Medio Ambiente y el Vicesecretario, en representación de la Comisión Técnica de la Agenda 2030, en desarrollo del " *Plan de Acción de la Agenda 2030 de la Diputación Provincial de Alicante, como parte de la Estrategia de Desarrollo Sostenible*, aprobado por el Pleno en sesión de fecha 12 de enero de 2022, una vez definidos los indicadores corresponde la emisión de un informe especial llamado Informe de Progreso y Estrategia de Desarrollo Sostenible para la implementación de la Agenda 2030 en la Diputación de Alicante que recogerá toda la definición realizada durante los años anteriores, así como los niveles de cumplimiento en el año anterior. Esta Estrategia de Desarrollo Sostenible quedará integrada en el Plan de Acción.

Las previsiones en el Plan de acción, previstas explícitamente para reforzar o crear las líneas de acción contenidas en las políticas palanca, presentan el siguiente resumen :

Políticas Palanca del Plan de Acción	Líneas a reforzar	Líneas a crear	Total
1-Transformación energética y cambio climático.	3.109.462,00	250.000,00	3.359.462,00
2-Atención a las personas.	37.316.679,15	281.000,00	37.597.679,15
3-El reto demográfico y el agua: ciudades y pueblos sostenibles.	6.838.346,55	151.000,00	6.989.346,55
4-Desarrollo sostenible: economía, producción, consumo y gestión de los residuos.	3.290.739,00	0,00	3.290.739,00
5-Protección y mejora del patrimonio natural.	3.464.000,00	0,00	3.464.000,00
6-Administración eficiente y sociedad digital e innovadora	2.452.584,04	3.000,00	2.455.584,04
7-Empleo, turismo sostenible y protección del patrimonio histórico-cultural.	2.202.000,00	15.000,00	2.217.000,00
Total Presupuesto Ordinario 2023 dirigido a las Políticas Palanca.	58.673.810,74	700.000,00	59.373.810,74

Respecto de los indicadores de seguimiento, ha evidenciado la necesidad de adaptar algunas líneas de acción del Plan a la realidad que desarrollan o pueden desarrollar los distintos departamentos de la Diputación al tiempo que se definían los indicadores, lo que se recoge en el documento Plan de Acción (1ª Adaptación), cuyo resumen numérico es el siguiente :



Política Palanca	Definición Indicador	Número de subindicadores
	Política Palanca 1 "TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO"	12
1	Energía renovable y reducción de emisiones de CO ₂ .	3
1	Eficiencia energética y reducción de emisiones de CO ₂ .	1
1	Movilidad segura y sostenible, y reducción de emisiones de CO ₂ .	5
1	Planificación energética y frente al cambio climático.	1
1	Sensibilización a la ciudadanía para la mitigación y adaptación al cambio climático.	2
	Política Palanca 2 "ATENCIÓN A LAS PERSONAS"	96
2	Prestaciones económicas individualizadas destinadas a Ayuntamientos, EATIM y Mancomunidades.	3
2	Prestaciones económicas individualizadas destinadas a Ayuntamientos, EATIM y Mancomunidades. (Situaciones extraordinarias provocadas por la pandemia COVID-19, guerra de Ucrania, etc.)	1
2	Mecanismo de ayuda en casos de catástrofes naturales SUMA	3
2	Garantizar las mismas posibilidades de participación en la oferta cultural del Museo Arqueológico para todo tipo de personas y condición social.	6
2	Formación de estudiantes para orientación profesional y perfeccionamiento del profesorado en el Museo Arqueológico.	5
2	Elaboración de material expositivo y divulgativo del museo arqueológico y yacimientos.	7
	Gestión de los recursos bibliográficos, patrimoniales, documentales y editoriales para el conocimiento y difusión del patrimonio histórico-arqueológico y museográfico del MARQ.	6
2	Mejorar la accesibilidad pública a los fondos bibliográficos, documentales y editoriales del MARQ a través de internet.	3
2	Conmemoración anual del Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia a través de jornadas en el MARQ	3
2	Fomento de la igualdad de género y conciliación laboral SUMA	1
2	Acciones de prevención y erradicación de la violencia de género	5
2	Aplicación del Plan de Igualdad de la Diputación de Alicante en el acceso de empleadas a puestos directivos de las Áreas Técnicas.	1
2	Acciones para la promoción de la igualdad de género.	5
2	Becas formativas para personas tituladas para el fomento de prácticas profesionales y promover oportunidades de aprendizaje.	8
2	Acciones para la integración de los colectivos LGTBI y LGTBI+	1
2	Formación sobre violencia de género e igualdad de oportunidades dentro del Plan de Formación General.	1
2	Acciones de integración social efectiva de los residentes internacionales.	6
2	Acciones para el fomento de los buenos hábitos de vida saludable para la juventud.	4
2	Conservación y mejora de carreteras.	2
2	Conservación y mejora de caminos municipales.	2
2	Fomento de los hábitos de vida saludable en contacto con la naturaleza	2
2	Cofinanciación de acciones para dar visibilidad a las mujeres directivas y profesionales.	2
2	Capacitación y formación de la juventud activa y capaz.	2
2	Mejora del Espacio Natural Xorret de Catí.	1
2	Mejora de las Infraestructuras Deportivas de los Municipios (Plan +Deporte)	1
2	Igualdad de Condiciones para el Deporte Femenino.	4
2	Visibilidad del Deporte Femenino.	2
2	Deporte para la salud y la igualdad.	2
2	Fomento de la literatura de autoras feministas	1
2	Actividades de Promoción cultural	2
2	Actuaciones de apoyo a la música y a las artes escénicas	3
2	Soporte y fomento de actividades culturales y musicales.	2
2	Mejora de la salud de los empleados de la Diputación y las Entidades Dependientes.	1
2	Asesoramiento para la realización de los conciertos pedagógicos en los auditorios y casas de cultura de los municipios.	1
	Política Palanca 3 "EL RETO DEMOGRÁFICO Y EL AGUA: CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES"	38
3	Accesibilidad y conectividad de los pueblos.	2
3	Disponibilidad de agua potable.	2
3	Sanear, depurar y reutilizar el agua	3
3	Aprovechamiento y gestión urbana de las aguas pluviales	2
3	Adaptación de los municipios al cambio climático.	3
3	Infraestructuras y servicios públicos mínimos	21
3	Sistemas que favorecen la distribución demográfica.	5
	Política Palanca 4 "DESARROLLO SOSTENIBLE: ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, CONSUMO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS."	15
4	Promoción de la actividad económica y los sectores productivos de la provincia	4
4	Estudios provinciales relacionados con desarrollo económico y sectores productivos	1

4	Fomento de la agricultura ecológica y gestión de tierras abandonadas	2
4	Fomento de la planificación municipal en la gestión de residuos	2
4	Sensibilización y divulgación sobre la gestión municipal de los residuos	2
4	Fomento del compostaje comunitario y otras iniciativas de reutilización y autogestión de residuos en el ámbito municipal	3
4	Apoyo económico a los municipios y mancomunidades para la gestión de los residuos.	1
Política Palanca 5 "PROTECCIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL."		12
5	Mejora y conservación de las zonas verdes municipales.	3
5	Mejora y protección de los espacios naturales, bosques y montes.	4
5	Protección del litoral, medio acuático y cauces.	5
Política Palanca 6 "ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y SOCIEDAD DIGITAL E INNOVADORA"		22
6	Gobierno abierto en la Diputación.	3
6	Gobierno abierto en los ayuntamientos de la Provincia.	4
6	Acciones de desarrollo sostenible para la atención de países en vías de desarrollo.	4
6	Mejora de la captación y gestión de fondos europeos.	2
6	Aumento de la capacidad de los municipios para acceder a subvenciones europeas	2
6	Mejora de los conocimientos de los funcionarios de la provincia en asuntos europeos (financiación)	2
6	Acciones relativas a la memoria histórica en la provincia de Alicante.	2
6	Mejora de la transversalidad interdepartamental y con las Entidades Dependientes de la Diputación.	1
6	Mejora de la accesibilidad a los servicios de SUMA y apoyo a los ODS	4
6	Inteligencia Económica y Territorial	1
Política Palanca 7 "EMPLEO, TURISMO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- CULTURAL"		32
7	Fomento de empleo mediante la promoción de la actividad económica y los sectores productivos de la provincia.	1
7	Fomento de los museos y yacimientos como bien cultural y potencial turístico.	9
7	Difusión de publicaciones, estudios y herramientas relacionados con la gestión y protección del patrimonio relacionado con el agua.	2
7	Protección del patrimonio histórico relacionado con el agua.	1
7	Fomento del turismo sostenible en los ayuntamientos de la provincia.	1
7	Rehabilitación y reparación simple de iglesias y monumentos de titularidad municipal.	1
7	Proyectos y obras de intervención en el patrimonio histórico-cultural de la diputación de Alicante y de los municipios de la provincia.	2
7	Conservación, musealización y accesibilidad al patrimonio histórico-cultural: proyecto 1 alicante, otro mar. los viveros de pescado romanos (Calpe, Jávea, El Campello y La Albufereta).	5
7	Conservación, musealización y accesibilidad al patrimonio histórico-cultural: proyecto 2 Alicante, territorio ancestral. el legado cultural de Alicante a través de sus museos de arqueología.	3
7	Conservación, musealización y accesibilidad al patrimonio histórico-cultural: proyecto 3 íberos y moriscos. huellas históricas de la despoblación en el interior de Alicante.	7
TOTAL		233

Cada indicador queda definido en una ficha tipo con los subindicadores.

El resumen de las políticas palanca y las líneas de trabajo resultantes queda expuesto en la siguiente tabla :

Política Palanca.	Líneas de trabajo a reforzar	Líneas de trabajo a crear	Total Líneas de trabajo
Transformación energética y cambio climático.	12	5	17
Atención a las personas.	36	7	43
El reto demográfico y el agua: ciudades y pueblos sostenibles.	10	5	15
Desarrollo sostenible: economía, producción, consumo y gestión de los residuos.	13	3	16
Protección y mejora del patrimonio natural.	15	2	17
Administración eficiente y sociedad digital e innovadora.	13	10	23
Empleo, turismo sostenible y protección del patrimonio histórico-cultural.	8	3	11

Totales	107	35	142
---------	-----	----	-----

Sometido a la Comisión específica de la Agenda 2030 creada por el Pleno de 3 de junio de 2020 y constituida por Decreto de la Presidencia núm. 2020-2651, de 23 de julio, en reunión celebrada el 12 de abril de 2023, en ejercicio de las atribuciones que le atribuye a este órgano el Artículo 33.2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local, y de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Contratación, Innovación, Agenda Digital y Proyectos Europeos, por unanimidad de los presentes, se acuerda :

Primero.- Aprobar la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Diputación Provincial de Alicante, que quedará integrada en el Plan de Acción aprobado por el Pleno en sesión de 12 de enero de 2022, que incluye los siguientes documentos :

- 1º. Informe de Progreso para 2022 y Estrategia de Desarrollo Sostenible que se complementa con los otros dos documentos que se citan a continuación.
- 2º. Definición de los Indicadores de Seguimiento del Plan de Acción (1ª Adaptación). Abril 2023. Con listado de indicadores.
- 3º. Plan de Acción (1ª Adaptación) para la implementación de la Agenda 2030 en la Diputación de Alicante: Estrategia de Desarrollo Sostenible. Abril 2023. Con listado de líneas de acción ordenadas por políticas palanca.

Segundo.- Impulsar el cumplimiento del Plan de Acción en general y continuar con la formación del Personal de la Diputación de Alicante y sus Entidades Dependientes, así como al de los Ayuntamientos en materia de la Agenda 2030, sin perjuicio de otras acciones de impulso que se pudieran acordar.

Vº Bº
CÚMPLASE EL ANTERIOR ACUERDO
EL PRESIDENTE

P.S.M.
LA SECRETARIA GENERAL